ACTA DE INICIO CONTRATO CPS-193-2024

CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CARLOS	NIT 890.983.740-9
CONTRATISTA:	EDISON ESTIVEN SANTILLANA ARIAS	CC 1.007.334.959
OBJETO:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROMOCIÓN DEL ECOTURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS - ANT, MEDIANTE EL APOYO A LA GESTION PARA LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS QUE DINAMICEN LA VOCACIÓN TURÍSTICA Y ECONÓMICA*	
VALOR DEL CONTRATO:	*DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L*	*$10.200.000*
DURACIÓN DEL CONTRATO	Tres (3) meses	
FECHA DE INICIO:	06 de agosto de 2024.	
FECHA DE TERMINACION:	05 de noviembre de 2024.	

En el municipio de San Carlos-Antioquia, el día 06 de agosto de 2024, se reunieron: **JOSÉ MIGUEL QUINTERO MORALES**, como Secretario Agropecuario y Ambiental del Municipio de San Carlos - Antioquia, en calidad de supervisor; y **EDISON ESTIVEN SANTILLANA ARIAS** como contratista, identificado con CC 1.007.334.959, con el fin de dar inicio al contrato antes citado; y en la cual el supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

✓ Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener las condiciones presentadas y aceptadas en la propuesta y cualquier modificación debe convenirse entre las partes.
✓ En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión y/o interventoría.
✓ El contratista y el supervisor establecen que será comunicación formal los medios electrónicos y este se realizará a través de los siguientes correos electrónicos:

Contratista: edison.etiven@gmail.com

Supervisor: gobierno@sancarlos-antioquia.gov.co

Se verificó la expedición de Certificado de Registro Presupuestal mediante el cual se perfecciona el compromiso y se afecta en forma definitiva la apropiación; por tanto y teniendo en cuenta lo anterior, las partes acuerdan dar inicio del contrato de la referencia, bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, el día 06 de agosto de 2024, fecha en la cual empezará a correr el plazo para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión identificado bajo el consecutivo **N° CPS-193-2024**

Supervisor,

JOSÉ MIGUEL QUINTERO MORALES
Secretario Agropecuario y Ambiental

Contratista,

EDISON ESTIVEN SANTILLANA ARIAS
CC 1.007.334.959

Centro Administrativo Municipal
San Carlos – Antioquia
Calle 19 N.° 18-71
NIT: 890983740-9

savia SALUD EPS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Codigo Verificación: 2941760

ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.

CERTIFICA QUE:

EDISON ESTIVEN SANTILLANA ARIAS, identificado con Cedula Ciudadania 1007334959 aparece registrado(a) en SAVIA SALUD EPS con la siguiente información:

Tipo y N° de identificación:	Cedula Ciudadania 1007334959
Nombres y apellidos:	EDISON ESTIVEN SANTILLANA
Nivel de Sisben:	No Aplica
Grupo Sisben:	
Fecha de afiliación:	2012-01-24
Ciudad:	SAN CARLOS
Régimen:	CONTRIBUTIVO
Estado de afiliacion:	Activo
Modelo de liquidación:	CAPITA
Fecha de retiro:	
Semanas de afiliación:	654

El presente documento fue generado el 2024-08-09 11:12:58, valido por 15 días a partir de la fecha de generación, sin embargo el estado de afiliación puede cambiar de acuerdo a la normatividad que rige el Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS

DIRECCION DE ASEGURAMIENTO

SAVIA SALUD EPS

SAVIA SALUD EPS

NIT: 900.604.350

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) EDISON ESTIVEN SANTILLANA ARIAS identificado(a) con CC 1007334959, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios en Salud PBS, de SAVIA SALUD EPS por EDISON ESTIVEN SANTILLANA ARIAS CC 1007334959 en calidad de Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
06/ago./2024	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 06 días del mes de ago. de 2024.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del Interesado

Información sujeta a verificación por parte de SAVIA SALUD EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000423683 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

Jefatura Operativa de Afiliaciones de
Aseguramiento